

INVENTARIO DE DOCUMENTOS DE LA CATEDRAL DE JAEN REALIZADO EN 1506

JOSE RODRIGUEZ MOLINA

El cabildo catedralicio de Jaén como otros tantos cabildos eclesiásticos peninsulares –Sevilla, Toledo, Avila, León, etc.– contó en la Baja Edad Media con un extenso y valioso patrimonio territorial y urbano, además de los numerosos derechos y privilegios de que fue dotado por los reyes por ser la catedral cabeza, centro y modelo de las restantes iglesias de la diócesis¹.

Pero ese extenso patrimonio no nació acabado y estático, sino que, por el contrario, el ritmo dinámico de su formación es una de las notas más características del mismo. La concentración de propiedades rústicas y urbanas es un fenómeno vivo y progresivo en los siglos XIV y XV. Claro exponente del mismo es el documento que transcribimos, un inventario de los documentos que en 1506 se guardaban en el Archivo de la Catedral de Jaén, en el que se recogen 160 amplias y completas regestas de aquellas piezas documentales que abordan compras, intercambios y derechos del cabildo sobre bienes. Reseñas ricas por su interesante contenido en tipos de propiedades, descripción de límites, extensión de fincas expresada en fanegas o aranzadas, condición socioprofesional de los vendedores, etc.

Son 160 cartas que en su mayor parte tratan de bienes comprados por los canónigos de Jaén, datadas casi todas ellas en el siglo XV, con excepción de un pequeño número que corresponde a los últimos años del siglo XIV y primeros del siglo XVI.

Utilizado parte del contenido de estas reseñas en estudios anteriores² pero no agotado en las múltiples facetas que ofrece, me ha parecido interesante darlas a conocer a los historiadores atraídos por el problema de la concentración de la tierra en Andalucía o por la relación de la iglesia con este fenómeno secular andaluz.

Presentamos pues, la transcripción de estos resúmenes recogidos en un cuaderno escrito en papel en 1506, con trece folios de extensión y letra cortesana. He seguido las grafías contenidas en el texto, salvo contados casos, tales como la *y* transcrita por *i* en las palabras que ahora se escriben

1. RODRIGUEZ MOLINA, José, "Estatutos de la catedral de Jaén de 1368 –Recopilación de 1478–", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, LXXXV-LXXXVI (Jaén, 1976), págs. 1-151.

—, *Sínodo de Jaén en 1492*, Jaén, 1981.

—, *El Obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas, (Siglos XIII-XVI)*, Jaén, 1986.

2. *Ibid.*

con esta última, o la separación de palabras unidas como *dellos*, *destos* y otras similares. La numeración de las regestas, así como las fechas y separación de folios en cursiva han sido introducidos por mí.

Es conveniente llamar, una vez más, la atención sobre el variable e interesante contenido de estos extractos documentales y su apreciable singularidad de ser las únicas noticias que quedan de buena parte de las cartas que ellos resumen.

Extractos Documentales

1506, febrero, 11. Jaén.

Escrituras de distintos tipos, especialmente de compraventa y privilegios, registradas en el Archivo de la catedral de Jaén el año 1506.

Archivo Catedral Jaén, Gaveta 14, núm. 32.

Inventario de scripturas del Archibio. I enboltorio.

Inventario de todos los privilegios e escrituras e otras cosas que su señoría halló en el arca de los previllegios que tiene la Iglesia Mayor de esta çibdad de Jahén, la qual cuenta se tomó en onze días del mes de hebrero, año de mill e quinientos e seis años.

- 1 *1479, julio, 4.* Una escriptura de sentencia concordia que se dió e pasó entre los señores deán e cabildo de la Iglesia de Jahén e la señora doña Theresa de Torres, muger que fué del Condestable don Miguel Lucas, sobre las tierras y heredamiento que el dicho deán e cabildo dezían que tenían en el lugar de Escañuela. Que pasó e se fizo en quatro días del mes de jullio, año de mill e quatroçientos e setenta e nueve años. E al cabo de esta escriptura está asentado commo el dicho deán e cabildo rescibieron de la dicha condesa çiento e çinquenta mill maravedís en reconpensa de las dichas tierras y heredamiento. Que pasó a se fizo en veinte e ocho días del mes de setiembre, año de mill e quatroçientos e ochenta e siete años. Esta escriptura está en el primero enboltorio.
- 2 *1505, junio, 7.* Otra escriptura que es carta de compra que el deán e cabildo compró unas casas que son el arraval de Santo Alfonso de Fernando de Almarcha e de Antonio de Palençia e su muger, de que son linderos casas de Christoval de Juan Miguel e casas de la biuda, muger de Antón Ruis, e por las dos partes las calles públicas. Que fué otorgada en siete días de junio de mill e quinientos e çinco años. Esta escriptura está en el primero enboltorio.
- 3 *1504, octubre, 25.* Otra carta de compra que el deán e cabildo compró de Pero Ferrandes de Puertollano e de Ana Ferrandes su muger, vezinos de Jaén, una huerta con árboles que es en los Vadillos, término de esta çibdad, que ha por linderos huerta del dicho cabildo e huerta e viña e matas del Monesterio de Santa Clara. Que fué otorgada e fecha en veinte e çinco de ottubre de mill e quinientos e quatro años. Esta escriptura está en el primero enboltorio.
- 4 *1505, enero, 21.* Otra carta de compra de como el dicho deán e cabildo de la Iglesia de Jahén compraron de Alonso Ferrandes Covo, vezino de Jahén a Santo Alfonso, una huerta con árboles que es en la Huerta Otiñar, término de Jahén a do dizen el Barranco Çarauz, que linda con tierras de Luis de Almagro. Que fué fecha a veinte e uno días del mes de enero de I U D V años. Esta escriptura está en el primero enboltorio.
- 5 *1505, abril, 19.* Otra carta de compra como el deán e cabildo compraron de Gonçalo Rodríguez de Puertollano e de su muger Elena Rodríguez unas casas que son en Jaén en la collaçión de San Juan, que alindan con casas de Pero Ferrandes de Xódar. Que fué fecha a XIX días de abril de I U D V años. Esta escriptura está en el primero enboltorio.

- 6 *1505, junio, 9.* Otra carta de compra como el deán e cabildo compraron de Rodrigo de Sandoval e de su muger Gostança Guillén una huerta con matas que es en la Huerta Otiñar, término de esta çibdad, que alinda con huerta de Catalina Rodrigues muger de Fernán Rodrigues de Arjona. Que fué fecha e otorgada a IX días de junio de I U D V años. Está en el primero enboltorio.
- 7 *1505, junio, 9.* Otra escritura e carta de venta de como el deán e cabildo compraron de Estevan Ruis de Enbuenaora vezino de Jaén un olivar e huerta e allozar que es en la Venta los Morales término de Jaén, que alinda con huerta e olivar de Fernando Días de Xódar. Que fué fecha e otorgada en IX días de junio I U D V años. Está en el primero enboltorio.
- 8 *1505, junio, 9.* [f. 1v.] Otra carta de compra de como el deán e cabildo de Jaén compraron de Nicolás Lopes Çuerro e de Anna Lopes su muger, vezino de Jaén, una huerta y matas que es en la Huerta Otiñar, término de Jaén, alinde de huerta de Pero Lopez Altoçano e de huerta de Miguel de la Horra. que se fizo en IX de julio de I U D V años. Está en el primero enboltorio.
- 9 *1505, junio, 8.* Otra carta de compra de como el deán e cabildo de Jahén compraron a Francisco Ruis de la Miel e de Elvira Garcia su muger, vezinos de Jaén, una huerta e viña e perales que es entre el Vado La Guardia e Los Frailes, término de Jaén, cabo la Presa del Bermejál, en linde de huerta de Anna Ruis de Marcos Lopes. Que se fizo a VIII días de junio de I U D V años. Está en el primero enboltorio.
- 10 *1505, julio, 21.* Otra carta de venta de como el deán e cabildo de Jaén compraron de Pero Ferrandes de Arjona, vezino de Jaén, un pedaço de tierra huerta con árboles e matas de olivas que es en la Huerta Otiñar çerca de la Puente el Quebrajano, término de esta çibdad, que linda con huerta de Antón Prieto e con huerta del dicho deán e cabildo. Que es fecha en XXI de jullio de I U D V años. Está en el primero enboltorio.
- 11 *1505, octubre, 24.* Otra carta de venta de como el deán e cabildo de Jaén compraron de Juan Ruis de Portales e de su muger María Rodrigues de Castro, vezinos de Jaén, una huerta con árboles en dos pedaços, que es en Los Freiles de cabo el rio, término de esta çibdad, en linde de huerta del dicho deán e cabildo e de huerta de Antón Ruis de Marcos Lopes. Que fue otorgada en XXIII de ottubre de I U D V años. Está en el primero enboltorio.
- 12 *1505, junio, 7.* Otra carta de venta de como el deán e cabildo de Jaén compraron de Alonso Gutierrez de Montero e de Cathalina Ferrandes su muger, vezinos de Jaén, un pedaço de tierra huerta e matas de olivas en la Huerta Otiñar, término de Jaén, que es en linde de huerta de Pero Ferrandes de Arjona e de huerta de Sandoval. Que fue otorgada en VII de junio de I U D V años. Está en el primero enboltorio.
- 13 *1504, septiembre, 8.* Otra carta e escritura de venta de como el deán e cabildo de Jahén compraron de Pero de Contreras e de Francisca de Morales su muger, vezinos de Jaén, un olivar en que avrá quarenta matas, que es en la Vega el Infante, término de esta çibdad, en linde de olivar de Pero el Amo. Que fué otorgada en VIII de setiembre de I U D III años. Está en el primero enboltorio.
- 14 *1505, febrero, 28.* Otra escritura e carta de venta de como el deán e cabildo de Jaén compraron de Diego Sanches del Corral, vezino de Jaén en el arraval de Santo Alfonso, en linde de casas de Matheo Barvero e de casas de la muger de Juan Torres. Que fué otorgada postrimero día de febrero de I U D V años. Está en el primero enboltorio.
- 15 *1504, octubre, 10.* [f. 2r.] Otra carta e escritura de venta por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén compraron de Antón de Roa e de Juana Rodrigues su muger, vezinos de Jaén, una huerta con árboles que es a la Puente el Quebrajano, término de Jaén, junto a la vereda, en linde de huerta de Antón prieto e huerta de Diego Gomes, etcetera. Fué ottorgada a X días de octubre de I U D III años. Está en el primero enboltorio.
- 16 *1504, diciembre, 31.* Otra carta e escritura de venta por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén compraron de bachiller Antón Prieto e de Maria Ferrandes de Hojeda su muger, una huerta e matas que es a la Fuente de la Peña, término de Jaén, en linde de huerta del dicho cabildo e de huerta que se dize de los Alimanes. Ottorgada a XXXI días de dizienbre de I U D III años. Está en el primero enboltorio.
- 17 *1505, octubre, 14.* Otra carta e escritura de venta por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén compraron de Diego Lopes de Canbil e de Mayor Gonçales su muger vezinos de Jaén, una huerta con árboles que es en la Puerta Baeça, término de Jaén, en linde de huerta de Juan Sanches de Monreal e de Huerta de Fernán Garçia de Canbil. Que fue otorgada en XIII de otubre de I U D III años. Está en el primero enboltorio.
- 18 *1505, enero, 29.* Otra carta e escritura de venta por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén compraron de Juan Tejero, vezino de Jaén, una huerta con árboles que es ençima los Vadillos Primeros, término de Jaén, en linde de huerta de Juan Cobo. Otorgada en XXIX de enero de I U D V años. Está en el primero enboltorio.

- 19 *1505, febrero, 20.* Otra escritura e carta de venta por donde paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Francisca Frías, vezina de Jaén, unas casas que fueron del thesorero don Francisco de Frías, que son en la collaçion de Santa María, en linde casas del dicho deán e cabildo, etcetera. Otorgada en XX de febrero de I U D V años. Está en el primero emboltorio.
- 20 *1505, febrero, 1.* Otra escritura e carta de venta por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de García Sanhes del Castillo, vezino de Jaén, una huerta que es en la Vega el Infate, término de Jaén, en linde de huerta de Juan Solano. Otorgada en primero de febrero de I U D V años. Está en el primero emboltorio.
- 21 *1505, octubre, 7.* Otra escritura de venta por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Pero Ruis de la Miel e de Cathalina Rodrigues su muger, vezinos de Jaén, unas casas que son en el arraval de Santo Alfonso, en linde de casas de Andrés García de la Hoya, etc. Ottorgada en siete de ottubre de I U D V años. Está en el primero emboltorio.
- 22 *1505, febrero, 14.* [/f. 2v.] Otra carta de venta por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Luis Ribera, raçionero, una huerta que es en el Vado La Guardia, término de Jaén, en linde de huerta de Antón García Çamarrón. Otorgada en XIII de febrero de I U D V años. Está en el primero emboltorio.
- 23 *1465, junio, 9.* Otra carta de venta por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Sancho de Sotomayor, vezino de Jaén, unas salinas con todo su sittio e pozos e eras e aguas, e una haça de tierra calma, que son en término de Garçiez, etc. E fué ottorgada en IX de junio de I U CCCC LXV años. Está en el primero emboltorio.
- 24 *1435, marzo, 22.* Otra carta e escritura de venta por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Fernando de Sotomayor e de Maria Ramires de Morales su muger, vezinos de Jaén, un pedaço de tierra huerta e viña que es al río de Guadalbollon, término de Jaén, en linde del dicho río e el caz de los molinos de Pero Molina, etc. Otorgada en XXII de março de I U CCCC XXXV años. Está en el primero emboltorio.
- 25 *1427, julio, 13.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén e Fernán Lopes de Morales, chantre, en su nombre, conpró unas casas (bodegas con su xaçaiz) que son en Jaén, en la collaçion de Sant Lloreinte, en linde de casas de Fernán Lopes Gallego, e más una casa bodega con su xaraiz e piedras que es en la dicha collaçion de Sant Lloreinte, en linde de casas de Fernán Martínez, ortelano, etc. Ottorgada en XIII de jullio de I U CCCC XXVII años. Está en el primero emboltorio.
- 26 *1432, noviembre, 12.* Otra carta e escritura de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén e Toribio Gonçales, clérigo, en su nonbre, conpraron de Luis de Trugillo un donadio de tierras de pan levar que se llama Los Espolones con la haça que comiença en linde de Alçapierna e llega al exido de Almenara, que es en término de Jaén, etc. Otorgada en XII días de noviembre de I U CCCC XXXII años. Está en el primero emboltorio.
- 27 *1405, marzo, 12.* Otra carta e escritura de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Cathalina Ferrandes, nieta de Juan Adam, dos casas tiendas que son en Jaén en la collaçion de Santiago, en linde de tiendas del dicho deán e cabildo e casas que fueron de Juan Adám, vicario. Otorgada en XII de março de I U CCCC V años. Está en el primero emboltorio.
- 28 *1433, junio, 5.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Inés Ferrandes muger que fue de Alonso Ferrandes de Arjona, un pedaço de tierra e olivar que es en Hacho de la Puerta Granada, término de Jaén, linde del olivar de los herederos de Pero Ruis e de Adám Ruis, etc. Otorgada en çinço de junio de I U CCCC XXX III años. Está en el primero emboltorio.
- 29 *1419, octubre, 20.* [/f. 3r.] Otra carta e escritura de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Isabel Ferrandes, muger de Luis Méndez de Contreras, un pedaço de tierra con huerta e otra suerte de huerta que es en las Puertas de Jaén e çerca del Postigo que dizen de las Carniçerías, etc. Ottorgada en XX de ottubre de I U CCCC XIX años. Está en el primero emboltorio.
- 30 *1470, junio, 13.* Otra carta e escritura de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Diego Lopes de Arjona, vezino de Jaén, una huerta que es a la Presa Juan Ponçe, término de Jaén, al río de Guadalbollón, que es entre la madre y el caz que va al molino de Juan de Mendoça, etc. Otorgada en XIII de junio de I U CCCC LXX años. Está en el primero emboltorio.

Todas las escrituras e cartas sobredichas están e se pusieron en el primero emboltorio.

- Síguense las escrituras e cartas que se ponen e pusieron y están en el segundo emboltorio.
- 31 *1393, mayo, 31.* Una carta e escritura de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jahén conpraron de Pascual Lopes, mayordomo que fue del obispo don Nicolás e de Sancha Lopes, su muger, vezinos de Jaén, unas casas que son en esta çibdad de Jaén en la collaçión de Sant Lloreinte, en linde de casas de herederos de Estevan Rodrigues e casas de Sancho Martines, etc. Otorgada en postrimero día de mayo año de I U CCCC III años. Está en el segundo emboltorio.
 - 32 *1443, octubre, 3.* Otra escritura e carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de María Rodrigues, muger de Pero Martines de Aldehuela, e de sus fijos, vezinos de Jaén, un donadio de tierras de fasta dies cahizadas, que se dize de Los Machos que es açerca del cortijo de Capiscol, término de Jaén, en linde de tierras del dicho deán e cabildo. Otorgada en tres días de ottubre de I U CCCC XLIII años. Está en el segundo emboltorio.
 - 33 *1475, diciembre, 22.* Otra escritura e carta de venta por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Pero Sanches de Almagro, vezino de Jaén, un pedaço de tierras calmas de pan levar en que puede aver XXXV o XL fanegas de senbradura, que son a Tarraf, término de Jaén, en linde de tierras del dicho cabildo. Otorgada en XXII de dizienbre de I U CCCC LXXV años. Está en el segundo emboltorio.
 - 34 *1436, noviembre, 8.* Otra carta de venta por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Diego Xuares de Palma e de Leonor Rodrigues, su muger, vezinos de Jaén, unas casas que son el la collaçión de Sant Lloreinte, linde de casas de Theresa Lopes la del Formillo e casas de Juan Garcia de Alcalá e la calle Real. Otorgada en VIII de noviembre de I U CCCC XXX VI años. Está en el segundo emboltorio.
 - 35 *1467, junio, 5.* *[f. 3 v.]* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Pero Gonçales de Córdoba e la Leonor Gonçales su muger, vezinos de Jaén, unas casas en la collaçión de Santiago, alinde de casas de Fernando de Gormas e casas de la cofradía de Santiago. Otorgada en V de junio de I U CCCC LXVII años. Está en el segundo emboltorio.
 - 36 *1428, diciembre, 16.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Isabel Rodrigues de Torres, muger de Gil Torres de Hornizado, vezina de Jaén, e de Gil Ferrandes, fijo de la susodicha, e de Ruy Dias, clérigo, moradores en Jaén, e fijo de la susodicha, todas las tierras e donadios de pan levar e de non levar pan que los susodichos tenían e poseían cada uno en Almenara, aldea de Jaén, con unas casas de silos e solares e eras e aguas que a los susodichos pertenesçian, que han por linderos tierras de Pero Sanches de Berrio e tierras de Sancho Sanches, fiel de Jaén. Otorgada en XVI días de dizienbre de I U CCCC XXVIII años. Está en el segundo emboltorio.
 - 37 *1417, diciembre, 31.* Otra carta de compra por do paresçia que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Ruy Garcia de Remolundo e de Juan Garcia Salguero, vezinos en Jaén, un pedaço de tierra huerta que es en las huertas de la Puerta El Postigo de esta çibdad, que ha por linderos tierra huerta del dicho deán e cabildo e tierra huerta de Martín Lopes de Madrigal. E otros dos pedaços conpraron de tierra huerta, que son en el dicho término, que han por linderos tierra e huerta del dicho deán e cabildo e tierra huerta del dicho Martín Lopes. Otorgada en postrimero día de dizienbre de I U CCCC XVII años. Está en el segundo emboltorio.
 - 38 *1458, abril, 1.* Otra carta de compra por do paresçe que Juan de Padilla, raçionero en la Iglesia de Jaén, conpró de María Rodrigues, muger de Juan Rodrigues Carreño, vezina en Jaén, un pedaço de tierra e viña de contía de dos alañadas e media, con contía de sesenta matas e con çiertos allozos e higueras, que es en Torrequebradilla, en término de Jaén, en linde de viña e olivar de Diego de Balboa e viña de Benito Sanches de Cañada. Otorgada en primero de abril de I U CCCC LXXVIII años. Está en el segundo emboltorio.
 - 39 *1443, diciembre, 2.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán conpraron de Pero Sanches de Scanuela, vezino en Jaén, un pedaço de tierras calmas de pan levar que es comarca e término del Cortijo de Capiscol, término de Jaén, que ha por linderos tierras de dicho deán e cabildo e tierras de herederos de Alonso Caro e tierras de Antón Ruis de la Figuera. Otorgada a dos de dizienbre de I U CCCC XLIII años. Está en el segundo emboltorio.
 - 40 *1446, junio, 17.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Juan de Burgos e de Elvira Lopes de Otiñar su muger, vecinos en Jaén, unas casas en la collaçión de Santa María, que han por linderos de amas partes casas de Pero Ferrandes de Almagro e las Calles Reales. Otorgada en XVII de junio año de I U CCCC XLVI años. Está en el segundo emboltorio.
 - 41 *1450, julio, 20.* *[f. 4 r.]* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Diego Lopes de Siguença e de María Sanches su muger, vezinos en Jaén, un pedaço de tierra que es en la Fuente La Peña, término de Jaén, que ha por linderos tierra huerta de tres partes, del dicho deán e cabildo e tierra huerta de Miguel Sanches del Paçedor. Otorgada en XX de julio de I U CCCC L años. Está en el segundo emboltorio.

- 42 *1414, junio, 5.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron en el Consistorio episcopal unas casas que son en Jaén, en la collaçion de Santa María, que eran del canónigo Juan Adám, que ha por linderos casas del dicho cabildo e casas de Martín Alonso. Otorgó la carta Pero Ferrandes, maestreescuela de Jaén, vicario del dicho consistorio, por çierta debda que el dicho canónigo devia al dicho cabildo. Otorgada en V de junio de I CCCC XIII años. Está en el segundo enboltorio.
- 43 *1443, febrero, 26.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cbildo de Jaén conpraron de Luis García, ferrador, e de Elvira García su muger, vezinos en Jaén, unas casas en la collaçion de Sant Lloreinte en Jaén, que ha por linderos casas de Pero Sanches de Pocasangre e casas de los dichos deán e cabildo. Otorgada en XXVI de hebrero de I U CCCC XLIII años. Está en el segundo enboltorio.
- 44 *1416, febrero, 23.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Pero García, fijo de Fernán García del Alférez e de Sancha Inigues su muger, vezinos en Jaén, un pedaço de tierra huerta con todos los árboles que en él son, que es en la huerta Moriana, açerca de la Fuente El Çiego, término de Jaén. Ottorgada en XXIII de febrero de I U CCCC XVI años. Está en el segundo enboltorio.
- 45 *1416, junio, 9.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Mençia Lopes muger que fué de Juan Alonso, vezina en Jaén, un pedaço de tierra calma que es en las huertas de esta çibdad en la Huerta que dizen de Moriana, que ha por linderos tierra e árboles de la dicha Iglesia de Santa María e tierra e árboles de Diego Martines de Moriana. Ottorgada a IX días de junio de I U CCCC XVI años. Está en el segundo enboltorio.
- 46 *1429, septiembre, 6.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Juan Sanches de Bilches e de Juana Sanches su muger, un donadio de tierras de pan levar que es a Juvera, término de Jaén, que ha por linderos tierras de Fernán Martines de Moriana, el moço e tierras de herederos de Pero Martines Lebrón e tierras del dicho deán e cabildo. Ottorgada en VI días de setiembre de I U CCCC XXIX años. Está en el segundo enboltorio.
- 47 *1427, junio, 7.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Bartholomé Sanches, fijo de Gonçalo Lopes de Castro e de Gostança Ferrandes su muger, vezinos en Jaén, un pedaço de tierra calma de pan levar que es al çerro que llaman Villar Gordo, çercano al castillo que dizen de Borrucco, e término de Jaén, que ha por linderos tierras de los dichos señores deán e cabildo e tierra de Asensio Gomes de Doña María. Otorgada en VII de junio, año de I U CCCC XXVII años. Está en el segundo enboltorio.
- 48 *1439, septiembre, 13.* [f. 4v.]. Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Alonso Ferrandes de Portales, vezino en Jaén, un pedaço de tierra calma que es en Juvera, término de Jaén, que ha por linderos tierras del dicho deán e cabildo e tierras de Pero Martines de Martos. Otorgada en XIII de setiembre de I U CCCC XXXIX años. Está en el segundo enboltorio.
- 49 *1424, noviembre, 13.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Juan Lopes, fijo de Alonso Lopes de la Horra, vezino en Palma del Almirante, e de Isabel Lopes, muger que fué de Fernán Sanches del Çerrillo, e de Alonso Lopes, el moço, sus herederos, vezinos en Jaén, unas casas que son en Jaén en la collaçion de Santa María, que han por linderos casas de Diego de Narbáez e casas de Juan Alonso. Ottorgada en XIII de noviembre de I U CCCC XXIII años. Está en el segundo enboltorio.
- 50 *1436, noviembre, 14.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Martín Ruis, fijo de Miguel Ruis de Andújar e de Catalina Sanches su muger, vezinos en Jaén, un pedaço de tierra de olivar e allozar e çumacar que es a los Vadillos Primeros de Val de Paraiso, término de Jaén, que ha por linderos, tierra çumacar e allozar de herederos de Juan Yañes de Linares y el Camino Real. Otorgada en XIII de noviembre de I U CCCC XXXVI años. Está en el segundo enboltorio.
- 51 *1432, noviembre, 20.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Sancho Lopes de Pero Bueno e de María Lopes su muger, vezinos en Jaén, un corral que es en Jaén en la collaçion de Santa María, que ha por linderos corral de los dichos vendedores e de la otra parte, casas de Alonso García de Baena. Otorgada a XX de noviembre de I U CCCC XXX II años. Está en el segundo enboltorio.
- 52 *1424, mayo, 4. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Alonso Rodrigues, fijo de Juan Alonso de Capacho, vezino en la çibdad de Córdoba, unas casas que son en Jaén en la collaçion de Santa María, alinde de casas de herederos de Alonso Lopes de la Horra e de casas de Alonso Sanches de Escañuela. Otorgada en Jaén a IIII de mayo de I U CCCC XX III años. Está en el segundo enboltorio.
- 53 *1475, octubre, 27. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron de Alonso Sanches de la Guardia e de Sancha Lopes su muger, vezinos en Jaén, unas tierras que son a Tarraf, término de

- Jaén, que han por linderos tierras de Tarrafejo, que son de Juan de Vergara e tierras de los dichos señores deán e cabildo. Otorgada en Jaén a XXVII de octubre de I U CCCC LXXV años. Está en el segundo enbultorio.
- 54 1469, abril, 17, Jaén. Otra carta de troque y cambio por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén tienen unas casas que son en Jaén en la collación de Santa María, que fueron de Juan de la Calçadilla, que han por linderos casas de Juan Rodrigues, canónigo, e casas de Juan Lopes fijo de Alonso Lopes, alcaide, e ovieronlas de Diego Dias de Aguayo, canónigo, por otras casas que los dichos señores les dieron en la dicha çibdad a la collación de Santa María, alinde de casas de los dichos señores e de otras casas de Diego Dias de Aguayo. Otorgadas en Jaén a XVII de abril de I U CCCC LXIX años. Está en el segundo enbultorio.
- 55 1420, mayo, 14. Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén compraron de Alonso Sanches, tintorero de paños, e de María Sanches su muger, vezinos en Jaén, un solar comenzado a labrar casas para tinte de paños que es en el arraval de la dicha çibdad de Jaén, que ha por linderos casas de molino de azeite de las mongas de Santa Clara e casas de molino de azeite de Juan Garcia el Romo. Otorgada en XIII de mayo de I U CCCC XX años. Está en el segundo enbultorio.
- 56 1398, enero, 28, Jaén. [f. 5 r.]. Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén compraron de Juan Martines, escrivano, fijo de Diego Martines del Guerto e de Elvira Sanches su muger, vezinos de Arjona, unas tierras que eran de Don Ça, que son allende del Salado, término de Jaén, que se contienen con el dicho Salado e con el Çerro de Villagordo e con tierras del dicho deán e cabildo. Otorgada en Jaén a XXVIII de enero de I U CCC XCVIII años. Está en el segundo enbultorio.
- 57 1468, diciembre, 14, Jaén. Otra carta de troque y cambio por do paresçe que los dichos señores deán e cabildo tienen una haça que ovieron de los señores regidores de Jaén que es en el Exido, término de Jaén, que ha por linderos, haça de los dichos deán e cabildo e haça de Alonso Martines de Domedel, por otra faça que los dichos deán e cabildo dieron para creçentar en el Exido. Otorgada en Jaén a XIII dias de dizienbre de I U CCCC LXVIII años. Está en el segundo enbultorio.
- 58 1397, julio, 6, Jaén. Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén compraron de María Alonso de la Calle Maestra, muger que fué de Miguel Ferrandes, vezina de Arjona, tres pedaços de tierras calmas de pan levar en que puede aver catorze caizadas de tierra, que son los dos pedaços en término de Jaén, en la pertenencia que dizen de Villagordo, que han por linderos estos dichos dos pedaços de tierras, tierras del dicho deán e cabildo e tierras de Juan Martines del Huerto, y el otro pedaço de tierra es en término de Arjona, en pertenencia que dizen de Pajarejos, que ha por linderos, de la una parte, tierra del dicho Juan Martines del Huerto e tierra de heredad que dizen de Fernán Sanches. Otorgada en Jaén a VI de jullio de I U CCCC XCVII años. Está en el II enbultorio.
- 59 1443, marzo, 9, Jaén. Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén compraron de Pero Gomes de la Fuente el Rey, vezino de Jaén, la mitad del cortijo que dizen del Pintado, término del Borrueco, castillo e logar de Jaén, el qual dicho cortijo fué de Pero Garcia, y es la otra mitad de herederos de Juan Garcia de las Vacas. Ha por linderos todo el dicho cortijo tierras de [] e atraviésalo el Camino Real. Otorgada en Jaén a IX de março de I U CCCC XLIII años. Está en el segundo enbultorio.
- 60 1475, junio, 1. Otra carta de consentimiento por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén compraron de Aldonça Martines de Mesa, muger de Sancho de Sotomayor, vezina de Jaén, e del dicho Sancho de Sotomayor unas salinas e tierras que son çerca la dehesa de Garcies, que fué [e eran] del dicho Sancho de Sotomayor. Otorgada en primero de junio, año de I U CCCC LXXV años. Está en el segundo enbultorio.
- 61 1475, junio, 1. Otra carta de consentimiento por do paresçe que Aldonça Martines muger de Sancho de Sotomayor, vezina en Jaén, consintió en la compra que los señores deán e cabildo compraron del dicho Sancho de Sotomayor de unas salinas e tierras que son çerca la dehesa de Garciez. Otorgada en primero de junio de I U CCCC LXXV años. Está en el segundo enbultorio.
- Todas las escrituras e cartas sobredichas están e se pusieron en el segundo enbultorio.
- [f. 5 v.] Signense las escrituras e cartas que se ponen e se pusieron y están en el terçero enbultorio.
- 62 1459, febrero, 3, Jaén. Una carta e escritura de sentencia por do paresçe que el deán e cabildo de la Iglesia de Jaén tienen un cortijo e tierras en el Villar del Pozo, que es en término de Jaén. Otrosi que tienen e poseen con Ruy Gonçales de Varea e con los herederos de Juan Rodrigues de Gormaz una dehesa para paçentar los ganados de los que sienbran e aran estas tierras, que han por linderos tierras del dicho Ruy Gonçales de Varea e de herederos de Juan Rodrigues de Gormaz. Otorgada en Jaén a III de hebrero de I U CCCC LIX años. Es dada por Gonçalo Cano, raçionero en la Iglesia de Jaén e Vicario General. Está en el terçero enbultorio.

- 63 *1426, abril, 29.* Otra carta e escriptura de compra por do paresçe que los dichos deán e cabildo conpraron de Alonso Sanches de Santiestevan e de María Dias su muger, un pedaço de tierra huerta que es al Royo del Cuchillo, término de esta çibdad, que ha por linderos la mata del oliva que dizen del Carrizo e las peñas e el dicho arroyo. Otorgada a XXIX de abril de I U CCCC XXVI años. Está en el terçero enbultorio.
- 64 *1467, octubre, 23. Jaén.* Otra carta e escriptura de troque y cambio por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén tienen quatro pedaços de tierras calmas e una casa e un silo en el Villar de las Cuevas, término de Jaén, que ha por linderos el un pedaço de tierra haça que cabrá una fanega de senbradura e el camino que va a la Torrezilla de Martín Ruis, y el otro pedaço de tierras es ençima de Villar de las Cuevas, que ha por linderos el Pozo de Colomo, e del otro cabo, tierras de herederos del de Nenbreda e tierras de la de Moya, e la otra faça está como vienen camino de Jaén, que cabrá veinte fanegas, que ha por linderos el camino que viene a Jaén e del otro cabo, tierras de Martín Ferrandes de Moya, y el otro pedaço de tierra haça es al Salado, al Çerro Mata Borregos, que cabrá seis fanegas, que ha por linderos el agua del Salado e tierras de los hijos de Nebreda, por lo qual los dichos señores dieron en troque e cambio un pedaço de tierra olivar de contía de treinta matas, poco más o menos, que es al molino El Cabo, término de Jaén, que ha por linderos el caz del molino El Cubo a la fondonada, etc. Otorgada en Jaén e XXIII de ottobre de I U CCCC LXVII años. Está en el terçero enbultorio.
- 65 *1455, octubre, 20. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que los dichos deán e cabildo de Jaén conpraron de Bartolomé Sanches de Alcalá, vezino de Jaén, unas casas que son en Jaén en la collaçión de Santa María, que ha por linderos casas de Juan Rodrigues de Almagro e casas e forno de []. Otorgada en Jahén a XX de ottobre de I U CCCC LV años. Está en el terçero enbultorio.
- 66 *1475, noviembre, 27. Jaén.* Otra carta e escriptura de troque e cambio por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén tienen una haça de tierra calma; que es çerca de los carneros de Mondejar, çerca de Almenara, término de Jaén, que ha por linderos tierras de Juan Gonçales de Bonilla e tierras de herederos del Cabrarizo, en la qual avrá treze o catorze fanegas de senbradura, e por la qual dieron los dichos señores un poedaço de tierras calmas que tenían en las Foyas Theresa Ramires, término de Jaén, que ha por linderos haça de los de Padilla. Fué el trueque con Nicolás Ximenes, fijo de Pero Ximenes de Eçija, vezino de Jaén. Otorgada en Jaén a XXVII de noviembre año de I U CCCC LXXV años. Está en el III enbultorio.
- 67 *1417, enero, 29. Jaén.* [/f. 6r.] Otra carta e escriptura de troque e cambio por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén tienen e poseen unas casas que eran de Lope Lopes e Isabel Ximenes, vezinos de Jaén, que son en la collaçión de Santa María de Jaén, que han por linderos casas de los dichos deán e cabildo e casas de Cathalina Martines, muger de Pero Martines de Otñiar, por las quales dichas casas los dichos deán e cabildo dieron en troque y cambio unas casas que tenían en la collaçión de Sant Juan de Jaén, alinde de casas de los susodichos Lope Lopes e Isabel Ximenes. Otorgada en Jaén a XXIX de enero, año de I U CCCC XVII años. Está en el terçero enbultorio.
- 68 *1445, enero, 19. Jaén.* Otra carta e escriptura de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén conpraron a Juan Ruis de Trujillo, vezino de la çibdad de Alcalá, un pedaço de tierra calma con árboles, que es en Endibia, término de Jaén, que ha por linderos huerta del dicho deán e cabildo e huerta de herederos de Miguell Sanches de Almagro. Otorgada en Jaén a XIX de enero de I U CCCC XLV años. Está en el terçero enbultorio.
- 69 *1437, abril, 8. Jaén.* Otra carta e escriptura de compra por do paresçe que los dichos deán e cabildo de Jahén conpraron de Pero Sanches de Almagro, vezino de Jahén, un pedaço de tierra olivar con otros árboles que es açerca del Alverquilla Primera de la Fuente Grande, término de Jaén, que ha por linderos tierras con árboles de Juan Gonçales Chamorro e tierra olivar de Leonor García. Otorgada en Jaén a VIII de abril de I U CCCC XXXVII años. Está en el terçero enbultorio.
- 70 *1457, septiembre, 1. Jaén.* Otra carta e escriptura de compra por do paresçe que don Bartolomé Rodrigues arçediano de Ubeda en la Iglesia de Jaén conpró de Bartolomé García de Ora Buena e de Isabel Carçia, muger de Antón Ferrandes, vezinos de Jaén, un solar de molino de pan que es a los tres molinillos de Valdeparaiso, término de Jaén, que ha por linderos el camino e el açequia en la cabeçada e solar de molino, de parte de abaxo del dicho don Bartolomé Rodrigues, arçediano. Otorgada en Jaén a primero día de setiembre de I U CCCC LVII años. Está en el terçero enbultorio.
- 71 *1412, julio, 19. Jaén.* Otra carta e escriptura de compra por do paresçe que María Alonso, muger que fue de Lope Gonçales, vezina en Jaén, conpró de Alonso Sanches, hijo de Benito Sanches, vicario de la villa de Martos, un donadío de tierras que llaman de los Espolones, con la haça que comiença en Alçapierna e llega al Exido de Almenara, término de Jaén, que es en linde, de la una parte, con tierras de la Iglesia de Santa María de Jaén, e de la otra parte, con tierras que fueron de Pero García de Mengibar. Otorgada en Jaén a XIX días de julio, año de I U CCCC XII años. Está en el terçero enbultorio.

- 72 *1418, abril, 30. Arjona.* Otra carta e escriptura de compra por do paresçe que Miguell Ferrandes de la Cal Maestra e Maria Alonso su muger, vezinos de Arjona, conpraron de don Lloreinte, hijo de Alonso Lloreinte, vezino de Borrueco, castillo de Jaén, un pedaço de tierra calma de pan llevar en que ay dies fanegas de trigo de senbradura, que es en la perteneçia de Villagordo, término de Jaén, que alinda con tierras de los susodichos conpradores e con el río Salado. Ottorgada en Arjona, postrimero día de abril de I U CCCC XVIII años. Está en el terçero enboltorio.
- 73 *1417, septiembre, 20. Arjona.* [/f. 6 v.]. Otra carta de compra por do paresçe que Miguell Ferrandes de la Cal Maestra e Maria Alonso su muger, vezinos de Arjona, conpraron de Alonso Ferrandes, fijo de Fernán Martines, el Sordo, vezino del Borrueco, un pedaço de tierra de pan llevar en que ay XX fanegas VII çelemines de trigo de senbradura, que allende del río Salado en la perteneçia de Villagordo, término de Jaén, que es alinde de tierras de los dichos conpradores e con tierras de Juan Martines, heredero del dicho conprador. Otorgada en Arjona en XXI de setienbre de I U CCCC XVII años. Está en el terçero enboltorio.
- 74 *1500, diciembre, 31. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que Pero García de Cadinanos, canónigo de Jaén, conpró de Alonso Gonçales Moreno, çapatero en Jaén, unas casas que son en Jaén en la collaçión de Sant Juan, que han por linderos casas de la cofradia de Sant Lázaro e casas de la muger de Juan de Flanes, el Alhóndiga. Otorgada en Jaén a XXXI de dizienbre de I U D años. Está en el terçero enboltorio. Diólas el dicho canónigo al cabildo de Jaén.
- 75 *1417, mayo, 2. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que el obispo don Juan, obispo que fué de Jaén, conpró de Pero Ferrandes de Gutierre Ruy Garcia e de Leonor Dias su muger, vezinos de Jaén, unas casas con su corral que son en Jaén en la collaçión de Santa Maria, que han por linderos casas de Lope Peres de Molina e solar de casas de la obispalia de la dicha Iglesia e las calles de dos partes. Otorgada en Jaén a dos de mayo de I U CCCC XVII años. Está en el terçero enboltorio.
- 76 *1415, abril, 16. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que Beatriz Ferrandes, criada que fué del obispo don Nicolás, vezina de Jaén, conpró de Juan Martines de Alcaudete e de Maria Lopes su muger, vezinos en Jaén, unas casas que son en Jaén en la collaçión de Santa Maria, que han por linderos casas de la Iglesia de Santa Maria e casas de Bartolomé Sanches e de Juana Martines su muger. Otorgada en Jaén a XVI de abril de I U CCCC XV años. Está en el terçero enboltorio.
- 77 *1415, octubre, 15. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que Miguell Ferrandes de Vergara, chantre de la Iglesia de Jaén, conpró de Juan Ferrandes e de Juana Dias e de Ruy Ferrandes, fijos de Garcia Ferrandes de Valladolid, vezinos en Jaén, un pedaço de tierra con árboles que es a la Huerta del Aldehuela, término de Jaén, que ha por linderos tierra e árboles del dicho conprador e el camino. Ottorgada en Jaén a XV dias de octubre de I U CCCC XV años. Está en el terçero enboltorio.
- 78 *1418, septiembre, 2. Arjona.* Otra carta de compra por do paresçe que Miguell Ferrandes de la Calle Mayor e Maria Alonso su muger, vezinos de Arjona, conpraron de Alonso Ruis e de Elvira Martines su muger, vezinos del Borrueco, un pedaço de tierra que es en el Villar don pardo, término de Jaén, que alinda de todas partes con tierra de los dichos conpradores. Ottorgada en Arjona a XXVI dias del mes de setienbre de I U CCCC XVIII años. Está en el terçero enboltorio.
- 79 *1415, enero, 8. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que Ruy Martines Çuharete e Catalina Ferrandes su esposa, vezinos de Jaén, vendieron a don Sancho Martines, deán de la Iglesia de Jaén, un pedaço de tierra con todos los árboles que en él son, que es en Valdeparaiso, término de Jaén. Ha por linderos tierras e árboles de la Iglesia e tierra e árboles de Fernán Sanches de Berrio. Otorgada en Jaén a VIII de enero de I U CCCC XV años. Está en el terçero enboltorio.
- 80 *1459, julio, 8. Jaén.* [/f. 7r.1]. Otra carta e escriptura de venta por do paresçe que Maria Lopes muger de Pero Martines de Otiñar, vezina de Jaén, vendió a Diego Gonçales, barvero e a Theresa Gonçales su hermana, muger de Bartolomé Sanches del Aragonés, vezinos de la dicha çibdad, un pedaço de tierra olivar que es a Valdeparaiso açerca de la Posada de los Molinos de Pan que dizen de Lope Peres, término de Jaén, que ha por linderos olivar de herederos de Pero Pelaes de Berrio e las açequias. Otorgada en Jaén a VIII días de julio de I U CCCC LIX años. Está en el terçero enboltorio.
- 81 *1432, septiembre, 3. Jaén.* Otra carta e escriptura de venta por do paresçe que Fernando de Sotomayor, fijo de Sancho Paez de Sotomayor e Maria Ramires su muger, vezinos de Jaén, vendieron a Pero Lopes de Córdoba, canónigo de Jaén, unas casas que son en la Torre Campo, castillo de Jaén, que han por linderos casas de Alonso Ferrandes del Alcalde e el Exido del dicho logar e las calles. Otorgada en Jaén a tres de setienbre de I U CCCC XXXII años. Está en el terçero enboltorio.

- 82 *1427, diciembre, 31. Jaén.* Otra carta e escritura de venta por do paresçe que Isabel Rodrigues de Torres muger que fué de Gil Ferrandes de Hornizado, vezina en Jaén, vendió a Alonso Dias de Mires e a María Sanches su muger, vezinos de Jaén, onze caizadas de tierra, poco más o menos, que tienen en Almenara, término de Jaén, que ha por linderos tierras de Pero Sanches de Berrio e de donadio de los del Moral e el Exido e tierras de Santa María, etc. Otorgada en Jaén a XXXI de dizienbre de I U CCCC XXVII años. Está en el terçero enbolorio.
- 83 *1391, septiembre, 6. Jaén.* Otra carta e escritura de troque e cambio por do paresçe que Juan Lopes, fijo de Juan Lopes e Beatris Alonso su muger, vezinos en Jaén, trocaron e cambiaron con Alonso Pelaez, conpanero de la Iglesia de Jaén, una casa con su corral en la collación de Sant Juan de Jaén, que ha por linderos casas de Catalina Martines de Benito Martines e casas de Domingo Ruis, armero, e las calles de dos partes. [Tanto por] e con esto le dieron más una dobla de oro morisca. Esto por un cavallo de color ruçio quemado, ensillado e enfrenado. Otorgada en Jaén a VI de setienbre de I U CCC XCI años. Está en el terçero enbolorio.
- 84 *1420, octubre, 20. Jaén.* Otra carta e escritura de venta por do paresçe que María Sanches muger que fué de Matheo Sanches, vezina de la Torre Campo, vendió a Miguell Sanches de Jamilena e a doña María Gomes su muger, toda la parte del derecho que tenia en un majuelo que es en Castiblanco, término de Jaén, que ha por linderos viña de Juan del Salto e el regajo que viene de la viña del obispo, etc. Otorgada en Jaén a XX de ottubre de I U CCCC XX años. Está en el terçero enbolorio.
- 85 *1468, diciembre, 9. Jaén.* Otra carta e escritura de troque y cambio por do paresçe que Juan Gutierrez, vezino de Jaén, dió en troque y cambio al deán e cabildo de la Iglesia de Jaén un pedaço de tierra faça calma que es en la Corona ençima del Alcantarilla baxo de la Puerta Noguera, término de Jaén, que ha por linderos faça de Rodrigo Cabizi e faça del dicho deán e cabildo, que va a la Corona. Esto por otra faça que el dicho deán e cabildo le dieron que es en frente de la Fuente don Diego, que ha por linderos faça del dicho Juan Gutierrez e faça del dicho deán e cabildo, etc. Otorgada en Jaén a IX de dizienbre de I U CCCC LXVIII años. Está en el terçero enbolorio.
- 86 *1436, noviembre, 30. Jaén.* //ff. 7v.] Otra carta de venta por do paresçe que Martin García de Bailén, hijo de Diego García e María Sanches su muger, vezinos de Jaén, vendieron a Toribio Gonçales, raçionero en la Iglesia de Jaén, para la capellania que dexó don Antón Ferrandes, prior que fué de la dicha iglesia, e clérigos e capellanes de ella, unas casas con su gotera que son en Jaén en la collación de San Juan, que ha por linderos casas de herederos de Miguel Ruis, çapatero, e casas de herederos de Graviel Alonso, etc. Otorgada en Jaén a postrimero día de noviembre de I U CCCC XXXVI años. Está en el terçero enbolorio.
- 87 *1404, septiembre, 8. Jaén.* Otra carta de venta por do paresçe que Lope Ximenes, fijo de Sancho Ximenes, vezino de Jaén, vendió a Juan Martines de Mijancas, vezino de Jaén, una mitad de un solar e hedificio de Molino de Batán con todos los árboles e tierra que le pertenesçia, que es la otra mitad de molino e Batán de herederos de Pero García de Almendes, e es a la Puente de Valdeparaiso, término de Jaén, que ha por linderos la dicha Puente e el río de Valdeparaiso e tierra e árboles de la Iglesia e el camino. Otorgada en Jaén a VIII de sitienbre de I U CCCC III años. Está en el terçero enbolorio.
- 88 *1418, abril, 9. Arjona.* Otra carta de venta por do paresçe que Juan Martines, fijo de Fernán Martines, el Sordo, vezino de Jaén, vendió a Miguell Ferrandes de la Cal Maestra e a María Alonso su muger, vezinos en Arjona, un pedaço de tierra en que ay XX fanegas un çelemín de trigo de senbradura, que es en Villagordo alinde del Salado, término de Jaén, e tierras de María Sanches e con tierras de vos los dichos conpradores. Otorgada en Arjona a IX de abril de I U CCCC XVIII años. Está en el terçero enbolorio.
- 89 *1404, octubre, 29. Jaén.* Otra carta de troque y cambio por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén trocaron e cambiaron con Aparisçio Ferrandes de Pegalajar, vezino en Jaén, un pedaço de tierra con árboles que es en Valdeparaiso deyuso del Lavadero, término de Jaén, que ha por linderos olivar de vos el dicho Aparisçio Ferrandes e tierra huerta de herederos de Fernand Sanches de Berrio. Esto por un pedaço de tierra huerta que es en el dicho Valdeparaiso, que es de vos el dicho Aparisçio Ferrandes, que ha por linderos tierra huerta de Alonso Martines, clérigo de la Iglesia de la Madalena e tierras de María Días e el río de Valdeparaiso. Otorgada en Jaén a XXIX de ottobre de I CCCC III años. Está en el terçero enbolorio.
- 90 *1467, junio, 3. Jaén.* Otra carta de troque y cambio por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén trocaron e cambiaron con Matheo Sanches de Lendines e Catalina Días su muger, vezinos en Jaén, unas casas que los dichos deán e cabildo tenian en la collación de Santa María, que ha por linderos casas de los susodichos e casas de Juan Martines Sochantre, etc. Esto por un pedaço de tierra cañaveral con un peral que es en la Rinconada de Lope Peres, término de Jaén, que ha por linderos cañaveral de Elvira de la Chica e Cañaveral de Alonso de Aldehuela, etc. Otorgada en Jaén a tres días de junio de I U CCCC LXVII años. Está en el terçero enbolorio.

- 91 *1426, agosto, 30. Jaén.* Otra carta e escritura de venta por do paresçe que Miguell Lopes fijo de Martin Lopes de Madrigal, ortelano, vezino en Jaén, compró un solar e corral que es en Jaén a la Puerta de las Carnicerías, con toda el agua que mana la Fuente de los Cañuelos que es dentro de Jaén, de Isabel Méndez de Torres, fija de Pero Ruis de Torres, alcaide y alguazil que fué de esta çibdad. Otorgada en Jaén a postrimero día de Agosto de I U CCCC XXVI años. Está en el terçero enboltorio.
- 92 *1415, mayo, 13. Jaén.* [/f. 8 r.] Otra carta e escritura de compra por do paresçe que don Sancho Martines, deán de la Iglesia de Jaén, compró de Catalina Ruis e Juana Lopes, fijas de Diego Ruis, vezinos en Jaén, un solar para fazer casas que es en el arraval de Jaén, que ha por linderos solar de Bartolomé Sanches Gollorio e solar de Lloreinte Sanches a la calle, etc. Otorgada en Jaén a XIII de mayo de I U CCCC XV años. Está en el terçero enboltorio.
- 93 *1414, mayo, 23. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de la Iglesia de Jaén compraron de Toda Ximenes muger que fué de Lorenço Martines, vezino en Jaén, la quinta parte de un solar de casas que es en Jaén a la collaçión de Santa Maria, que ha por linderos todo el solar en derredor casas de Martin Lope del Arquero e casas del dicho deán e cabildo e la calle de dos partes. Otorgada en Jaén a XXIII de mayo de I U CCCC XIII años. Está en el terçero enboltorio.
- 94 *1409, mayo, 3. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que don Ruy Ferrandes Pehan, arçediano de Jaén, compró de Romera Martines muger que fué de Juan Ochova, vezina en Jaén en la collaçión de Sant Lloreinte, compró un pedaço de tierra con árboles que es al Alcantarilla de la Puerta Noguera, término de Jaén, que ha por linderos tierra de Juan Sanches del Borrueco e tierra de herederos de Martín Suares e el arroyo e camino. Otorgada en Jaén a tres de mayo de I U CCCC IX años. Está en el terçero enboltorio.
- 95 *1415, diciembre, 23. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que Pero Ruis de Torres e Isabel Méndez su muger compraron de Sancha Ruis muger que fué de Gonzalo Ferrandes, vezina en Jaén, un pedaço de tierra juerta con olivar e con todos los otros árboles que en él son, que es en Fondón de la Fuente de la Peña, término de Jaén, la qual huerta es la que dizen que fue de Iñigo Sanches, que ha por linderos la senda en derredor e tierra e árboles de vos los dichos conpradores, etc. Otorgada en Jaén a XXIII de dezenbre de I U CCCC XV años. Está en el terçero enboltorio.
- 96 *1467, mayo, 2. Jaén.* Otra carta de troque y cambio por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén dieron en troque y cambio a don Pero Pelaez de Almagro, chantre de la Iglesia de Jaén, dos pares de casas tiendas que son en Jaén, en la collaçión de Santiago, que han por linderos casas de Ruy Díaz, saestre, e casas del dicho don Pero Pelaez, chantre, e las calles del rey. Esto por otras casas del dicho don Pero Pelaez e más otra casa establo que son en Jaén en la collaçión de Santa Maria, que ha por linderos casas de la Montijana e casas de Juan de Madrid, etc. Otorgada en Jaén a dos de mayo de I U CCCC LXVII años. Está en el terçero enboltorio.
- 97 *1440, diciembre, 22. Baeza.* Otra carta de traspasamiento que hizo Pero Bailén, vezino de Baeça, a Ruy Gonçales de Molina, vezino de Baeça, de la parte que tenía el dicho Pero Bayle en los molinos y açeñas de pan levar que el deán e cabildo de Jaén tienen en el río de Guadalquebir, que son los molinos que dizen de Santa Maria. Ottorgada en Baeça a XII de dezienbre de I U CCCC XL años. Está en el terçero enboltorio.

Todas las escrituras e cartas sobredichas están e se pusieron en el terçero enboltorio.

[/f. 8 v.] Siguense las escrituras y cartas que se ponen e pusieron y están en el séptimo enboltorio.

- 98 *1432, marzo, 21. Jaén.* Una carta de compra por do paresçe que Fernán Sanches de Alcalá, canónigo de Jaén, compró de Miguel Rodrigues de la Muela e de Anna Rodrigues su muger, vezinos de Jaén, una casa con su cámara que es en Jaén en la collaçión de Santa Maria, que ha por linderos casas de Alonso Martines de Lamallo e casas de la Iglesia de Santa Maria. Ottorgada en Jaén a XXI de março de I U CCCC XXXII años. Está en el séptimo enboltorio.
- 99 *1476, agosto, 3. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que la fábrica de Santa Maria de Jaén conpro de Pero Gutierrez, platero, e de Blanca Rodrigues su muger, vezinos en Jaén, un tejar y agua e casas e pozo e sittio e fornos en el annexo, que son a los tejares de Valdeparaiso, término de Jaén, que ha por linderos tejar de los herederos de Gutierre Dias de Deça e tejar de herederos de Juan Ferrandes de Barrionuevo. Otorgada en Jaén a tres días de agosto de I U CCCC LXXVI años. Está en el séptimo enboltorio.
- 100 *1449, mayo, 19. Jaén.* Otra carta de posesión por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén fueron puestos en la posesión de unas tierras que son al Arroyo Guchillo, término de Jaén, que han por linderos huertas de los señores deán e cabildo de la dicha iglesia e huerta de André Garcia e majuelo de Ruy Peres, partididor, por un mandamiento del bachiller don Martín Alonso de Vergara, chantre que fué de Jaén. Ottorgada en Jaén a XIX dias de mayo de I U CCCC XLIX años. Está en el séptimo enboltorio.

- 101 *1436, mayo, 12. Jaén.* Un traslado de una carta de compra por do paresçe que Sancho Martines de Alfaro e Clara Martines su muger, vezinos en Jaén, compraron un donadio de tierra calma que dizen de Buengrado, que es en término de Mengibar, de Sancho Martines, fijo de Biçeinte Martines e de Gostança Ferrandes su muger, que ha por linderos el dicho donadio tierras de Men Rodrigues de Biedma e tierras del cabildo de Santa María e tierra de la iglesia de Santiago. E más çinco fanegas de tierra calma de pan levar que son açerca del dicho donadio, que ha por linderos tierra de Fernán Martines de Moriana e faça tierra del dicho Fernand Martines. Otorgada en Jaén a XII de mayo de I U CCCC XXXVI años. Está en el séptimo enboltorio.
- 102 *1393, marzo, 16. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén compraron de María Sanches de Moriana muger de Juan Sanches, fija de Ruy Peres, vezina en Jaén, un pedaço de tierra con olivar que es al pago que dizen de la Bastida, término de Jaén, e ha por linderos olivar de herederos de Martín Sanches de la Plaça e olivar de Diego Ruis. Otorgada en Jaén a XVI de março, año de I U CCCC XCIII años. Está en el séptimo enboltorio.
- 103 *1459, enero, 9. Jaén.* Otra carta e escriptura de arrendamiento que el obispo don Alonso obispo de Jaén tomó en renta por los días e tiempo que él fuese obispo de esta iglesia de Jaén, del deán e cabildo, en la collación de Santa María, que son çerca de los palacios episcopales, que han por linderos hospital e casas que son anexos al deanadgo de esta iglesia de Jaén, e casas del dicho deán e cabildo e casas de Diego Gonçales, barvero, por presçio de quinientos maravedis cada año. Otorgada en Jaén a IX días de enero de I U CCCC LIX años. Está en el séptimo enboltorio.
- 104 *1401, abril, 27. Baeza.* [/f. 9r.] Otra carta traslado de una carta de compra por do paresçe que Juan García de Peraila, bachiller en leyes, vezino de Baeça, compró de María Lopes muger que fue de Miguel Lopes, el viejo, vezina que fue de Baeça, unas casas que son en Baeça en la collación de Sant Pedro, que han por linderos casas de Pero Alonso de Godoy e casas de Miguel Ferrandes de Jaén. Otorgada en Baeça a XXVII de abril de I U CCCC I años. Está en el séptimo enboltorio.
- 105 *1409, abril, 19. Jaén.* Otra carta e escriptura de troque y cambio por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén dieron en troque y cambio y en nombre de cambio a Juan de Ayllón e a Catalina Rodrigues su muger, vezinos de Jaén, un pedaço de tierra haça con çiertos allozos e azeitunos e olivar e allozar, que es al Llano [] término de Jaén, que ha por linderos tierras de herederos de Juan Ruis de Bogas e olivar de Juan García Çamarron e olivar de Fernán Ruis de Quesada e el Camino del Rey. Esto por un pedaço de tierra huerta con árboles de vos el dicho Juan de Ayllon e de vuestra muger, que es al Tienblo, término de Jaén, entre la açequia que va a la Vega de la Reina e el caz que va al molino e huerta de Pero Muños, fijo de Alonso Muños e huerta del fijo de Juan Martines Amo. Con condición que el dicho Juan de Ayllon e su muger sean obligados a dar el çenso al dicho deán e cabildo cada uno año, para sienpre jamás, çient maravedis de la moneda usual. Otorgada en Jaén a XIX días de abril de I U CCCC IX años. Está en el séptimo enboltorio.
- 106 *1409, agosto, 23. Jaén.* Otra carta de arrendamiento por la que paresçe que Fernán Gonçales, espartero, vezino de Jaén, tomó e arrendó al deán e cabildo de Jaén un pedaço de tierra con árboles que es a los molinos que dizen del Obispo, çerca del río de Guadalbollón, término de Jaén, que ha por linderos tierras e heredades de amas partes, de vos el dicho deán e cabildo, la qual tomó por su vida del dicho Fernán Gonçales e por vidas de María Ferrandes su muger, e de un fijo e fija qual señalare, e por presçio de diez maravedis cada un año, por las dichas vidas. Otorgada en Jaén a XXXIII de agosto de I U CCCC IX años. Está en el séptimo enboltorio.
- 107 *1477, febrero, 24. Jaén.* Otra carta de arrendamiento por do paresçe que Pedro de Biedma, clérigo, vezino de Jaén, tomó e arrendó de los cofrades de la cofradia de los Angeles unas casas que son en Jaén en la collación de Santa María, que han por linderos casas de Cathalina Lopes e casas de Alonso Sanches de Mérida e la calle del Rey, por vida del dicho Pero de Biedma, por presçio de dos mill e çinquenta maravedis cada un año. Otorgada en Jaén a XXIII de febrero de I U CCCC LXXVII años. Está en el séptimo enboltorio.
- 108 *1460, septiembre, 9.* Un traslado de un inventario de los bienes que doña María de Narbaez dexó al tiempo que falleçió, attorizado de IX días de setiembre de I U CCCC LX años, por Diego Dias de Aguayo, vicario general en el obispado de Jaén, e ante Gomes Días, notario del Consistorio episcopal. En el séptimo enboltorio.
- 109 *1438, noviembre, 10. Jaén.* Otra escriptura por do paresçe que el deán e cabildo de Jaén tomaron e aprehendieron la posesión de un donadio de tierras que les dexó e mandó por su testamento Theresa Ferrandes de Molina, vezina en Jaén, que es açerca de Almenara e comienza en la primera esquina de Tarrafe e entra en el exido de él e parte en él, e ha por su lindero el primer mojón e tierras de Miguel Sanches de Almagro, etc. Otorgada en Jaén a X de noviembre de I U CCCC XXXVIII años. Está en el séptimo enboltorio.

- 110 *1462, marzo, 31. Jaén.* Otra carta e escriptura de venta por do paresçe que Martin de Tapia, jurado, e Isabel Dias de Moriana su muger vezinos de Jaén, vendieron al señor don Miguel Lucas Condestable de Castilla e Chançiller Mayor del Rey unas casas tenerías que son en Jaén en la collaçión de la Magdalena, que ha por linderos casas de la madre de Pero Sanches de la Fuente del Rey e casas molino de azeite de Avaro Rodrigues, escrivano. Otorgada en Jaén a 31 de março, año de I UCCCC LXII años. Está en el séptimo enboltorio. En esta misma carta está el contrato de la posesión que tomó el dicho señor condestable.
- 111 *1424, diciembre, 29. Jaén.* [f. 9 v.] Otra carta de venta por do paresçe que Pero Ruis de Adan Ruis e María Martines su muger, vezinos de Jaén, vendieron a Gonçalo Sanches de Alcaudete, çapatero, e a Gostança Sanches su muger, vezinos de Jaén, un solar que es en Jaén en la collaçión de Santa María Magdalena, que es para fazer casas, e ha por linderos de la una parte el caz del agua que viene de la dicha iglesia de la Madalena, e de la otra parte, solar para faser casas de Juan Ruis, fijo de Domingo Ruis. Otorgada en Jaén a XXIX de diciembre de I UCCCC XXIII años. Está en el séptimo enboltorio.
- 112 *1471, noviembre, 27. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que Pero Sanches Alvin, cortidor, e Antonia Sanches su muger, vezinos de Jaén, vendieron al señor don Miguel Lucas Condestable de Castilla una casa e tenerías de cortir cueros con sittio de molino de azeite e con los tiestos de cortir que en ella están e hedifiçios de pelambres e albercas e todas las otras cosas anexas a las dichas casas e tenerías e con la Gotera que es entre medias de las casas e las tenerías e de casas de Iuanes Alençan e molino de azeite de Juan Nuñes. Otorgada en Jaén a XXVII de noviembre de I UCCCC LXXI años. Está en el séptimo enboltorio. E en esta misma carta está el contrato de como dieron la posesión al dicho Condestable de las dichas casas.
- 113 *1462, mayo, 22. Jaén.* Otra carta de dexaçión e traspasamiento por do paresçe que Gonçalo de Valla, vezino de Jaén, fizo dexaçión ante Diego Dias de Aguayo, canónigo de la Iglesia de Jaén e vicario general en ella, de un pedaço de tierra majuelo que el puso, la qual tierra era del deán e cabildo de Jaén, ençima del Arroyo Guchillo, término de Jaén, que ha por linderos huertas de los dichos deán e cabildo e viña de Ruy Martines, partidor, que es agora de Catalina Rodrigo de Narbáez, e tierra majuelo que pone en las dichas tierras del dicho deán e cabildo Miguel, fijo de Martín Ferrandes, criado del prior, e tierras que pone majuelo en las dichas tierras Martín, sobrino de la dicha Catalina Rodrigues, que el fazía e fizo dexaçión de ello para los dichos señores deán e cabildo e les dava la posesión de ello, etc. Otorgada en Jaén a XXII de mayo de I UCCCC LXII años. Está en el séptimo enboltorio.
- 114 *1503, marzo, 2. Jaén.* Otra carta de compra por do paresçe que Johá Alvares Osorio, canónigo de la Iglesia de Jaén, para la mesa capitular del deán e cabildo de ella, de Johán de Madrid, vezino de Jaén, en nonbre de Alonso de Madrid, su hermano, e por virtud de su poder, un pedaço de tierra huerta que es en los Vadillos Primeros delante de la Fuente La Peña, término de Jaén, alinde de huerta de la muger de Pero Martines de Castro e huerta de herederos de Ruy Sanches de Çigüença e el camino. Otorgada en Jaén a dos días de março de I UCCCC III años. Está en el séptimo enboltorio.
- 115 *1418, abril, 18. Arjona.* Otra carta de venta por do paresçe que Martín Sanches, fijo de Fernand Martines, el Sordo, vezino en el Borrucco, castillo de Jaén, vendió a Miguel Ferrandes de la Calle Maestra e a María Alonso su muger, vezinos de Arjona, un pedaço de tierra calma de pan levar que es en la pertenencia de Villagordo, término de Jaén, que es allende del río Salado, alinde de tierras de vos los dichos conpradores e con el dicho río Salado e con tierras de los calonges, etc. Otorgada en Arjona a XVIII de abril de I UCCCC XVIII años. Está en el séptimo enboltorio.
- 116 *1477, marzo, 14. Jaén.* Otra carta de troque e cambio por do paresçe que el cabildo de Jaén dieron a Miguel Lechuga, vezino de Baeça, unas casas que son en Jaén en la collaçión de San Pero, que han por linderos casas de Juan Garcia de Arriaga e casas de Juan Lopes de Malpica, por un donadío de tierras de pan levar que el dicho Miguel Lechuga tenía e les dió por las dichas casas çerca de Mengibar, que es çerca del Çerro de Sant Christoval, en que avía contía de çien hanegadas de senbradura, que han por linderos tierras de Juan de Ximena e tierras de Ruy Martines, vezino de Mengibar, etc. Dada en Jaén a XIII días del mes de março, año de I UCCCC LXXVII años. Está en el séptimo enboltorio.
- 117 *1445, mayo, 26. Jaén.* [f. 10r.] Otra carta de arrendamiento que los dichos señores deán e cabildo fizieran a Juan Ruis, fijo de Sancho Ruis de Molina e Rodrigo de Molina, su fijo, vezinos de Baeça, de la huerta Çerrada, que ha por linderos haça de la Horden de Calatrava e Huerta de la Trapera e el camino, por presçio de seisçientos maravedis cada uno año. Otorgada en Jaén a XXVI de mayo de I UCCCC XL años.
- 118 *1448, diciembre, 28. Baeza.* En este mismo contrato está otra carta de traspasamiento de la dicha heredad que los susodichos fizieron con Fernán Gomes de Molina, vezino de Baeça, por el dicho presçio de los dichos seis-

- cientos maravedís. Otorgado el dicho traspasamiento en Baeça a XXVIII días de dizienbre de I U CCCC XLVIII años. Está en el séptimo enboltorio.
- 119 *1481, febrero, 9. Begijar.* Otra carta de compra por do paresçe que Alonso Ferrandes de Villaescusa, camarero del obispo don Inigo Manrique, obispo de Jaén, en nonbre del dicho obispo compró de Alonso de Tapia, vezino de Jaén, unas casas que son en Besixar, lugar de la çibdad de Baeça, alinde de casas de Fernán Lopes Garçon e de casas de Alonso Ferrandes Martín Peres e de casas de Juan Sanches de Riopar e la Calle. Otorgada en Bexixar a IX días de febrero, año de mill e quatroçientos e ochenta e uno años. Está en el séptimo enboltorio.
- 120 *1416, enero, 6. Baeza.* Otra carta de arrendamiento por do paresçe que las personas e canónigos e raçioneros de la Iglesia de Jaén residentes en Baeça, arrendaron e dieron a renta a Luís Ferrandes e a María Ferrandes su muger, vezinos de Baeça, una casa de molino e un batán açerca del rio de Torres, çerca de la Torre que dizen de Gil de Olid, término de Baeça, por los días de sus vidas de los dichos Luis Ferrandes e María Ferrandes, por presçio de diez doblas de oro baladís cada uno año. Ottorgada en Baeça a seis días del mes de enero, año de mill e quatroçientos e dies e seis años. Está en el séptimo enboltorio.
- 121 *1419, octubre, 19. Jaén.* Otra carta por do paresçe que los dichos señores deán e cabildo de Jaén dieron a plantar para viña un pedaço de tierra de fasta quatro alançadas, que es al Royo de la Alçadilla, término de Jaén, que ha por linderos tierras e olivar de Pero Lopes Gordo. Diéronla a Juan Gonçales fijo de Juan Ruis e Antón Sanches, fijo de Antón Sanches, vezinos de Jaén. Ottorgada en Jaén a XIX de octubre de I U CCCC XIX años. Está en el séptimo enboltorio.
- 122 *1435, abril, 3. Jaén.* Otra carta de venta por do paresçe que Pero Días, çapatero, fijo de Alonso Sanches Haçan e María Dias su muger, vezinos de Jaén, vendieron a María Ferrandes de Sant Estevan muger que fué de Gomes Iañes, vezina de Jaén, unas casas que son en Jaén en la collaçion de Santo Andrés, que hán por linderos casas de Alonso Gomes de Mata e casas de herederos de Alonso Lopes de Córdoba e la calle Real. Ottorgada en Jaén a tres días de abril de I U CCCC XXXV años. Está en el séptimo enboltorio.
- 123 *1501, agosto, 25. Jaén.* Otra carta de venta por do paresçe que Clemeinte Vela, vezino de Jaén, dió a los señores deán e cabildo de la Santa Iglesia de Jaén un pedaço de haça e tierra calma para carril por do pueden pasar desenbargadamente dos carretas cargadas e descargadas para que puedan por allí traer piedra e todas las otras cosas neçesarias para la obra de la dicha Iglesia. Que es el dicho pedaço en una haça que el dicho Clemeinte Vela tiene en la villa de La Guardia, alinde de haça, de amas partes, del prior de Sant Bartolomé de esta çibdad y el camino Real por la parte baxa. Ottorgada en Jaén a XXV de agosto de I U DV años. Está en el séptimo enboltorio.
- 124 *1449, marzo, 21. Jaén.* [f. 10v.] Otra carta de arrendamiento de por do paresçe que el deán e cabildo de esta Iglesia arrendaron una huerta que es en Baeça, que dizen la Huerta Çerrada, debaxo de la Puerta del Postigo, en linde de haça de la Horden de Calatrava e Huerta de la Trapera por seisçientos maravedís e con que fieziesen en ella çiertas obras, segund se contiene en las condiciones del contrato a Fernand Gomes de Molina, e consintieron çierta transaçion que otros que la tovieron antes de él hizieron. Fecha la escriptura de arrendamiento e tras-paçacion capitularmente en Jaén a XXI de março de I U CCCC XLIX años. Está en el séptimo enboltorio. Están aqui insertos los contratos de traspaçaciones de la dicha huerta que hizieron de unos en otros con consentimiento del dicho cabildo.
- [f. 11 en blanco]
- [f. 12 r.] Enboltorio de sentençias que es en noveno enboltorio.
- 125 *1450, marzo, 20. Jaén.* Una carta de sentençia por donde se declara que unas casas tenerias que tiene Pero Alvin en Jaén en la collaçion de la Madalena tienen el agua remaniente que sale de las casas de Juan Salema que son en la dicha collaçion de la Madalena. Ottorgada en Jaén a XX de março, año de I U CCCC L años. Está en noveno enboltorio.
- 126 *1478, octubre, 9. Jaén.* Otra carta de sentençia por do paresçe que el obispo y deán e cabildo de Jaén ovieron contra los beneficiados de Andújar sobre los diezmos de las heredades de las Monjas de Santa Clara que dió el bachiller Antón Rodrigues, Clérigo beneficiado de la Madalena, juez por comision. En Jaén a IX de octubre de I U CCCC LXXVIII años. Está en noveno enboltorio.
- 127 *1416, abril, 26. Jaén.* Otra carta de sentençia por do paresçe que los señores deán e cabildo de Jaén ovieron sentençia contra çiertos arrendadores del alcavala e amoxarifadgo e otros tributos que las personas eclesiásticas de las cosas que vendieren e conpraren para su mantenimiento non paguen alcavala ni amoxarifadgo nin otro derecho alguno. Dada en Jaén a XXVI de abril de I U CCCC XVI años. Está en noveno enboltorio.

- 128 *1419, diciembre, 14. Toledo.* Otra carta de sentencia que los señores deán e cabildo de Jaén ovieron contra Rodrigo Rodrigues de Anaya, vezino de Jaén, sobre la heredad que llaman Castil de la Peña con sus tierras e pertenencias e con la novena parte del territorio e tierras de doña María, e fué confirmada en Toledo en XIII de dizienbre de I U CCCC XIX años, por el licenciado Juan Alvares, vicario general de la dicha çibdad de Toledo. Está en el noveno emboltorio.
- 129 *1433, octubre, 24. Toledo.* Otra carta de sentencia que los señores obispo y deán e cabildo de Jaén tienen, en que se declara perteneçerles y ser suya la renta del diezmo de los barraños, que fué confirmada en Toledo en XXIII de octubre de I U CCCC XXX III años. Está en noveno emboltorio.
- 130 *1436, julio, 15. Jaén.* Otra carta traslado de un mandamiento e hordenança fecha por el conçejo e cavalleros de esta çibdad de Jaén en que mandan que en el logar de Almenara aya exido para los ganados de los labradores del dicho logar e que otros ganados no puedan entrar a paçer en él so çierta pena. Fecha en Jaén a XV de julio de I U CCCC XXXVI años. Está en el noveno emboltorio.
- 131 *1410, abril, 21. Jaén.* Otra carta de sentencia que los señores deán e cabildo de Jaén ovieron en que se declara que no paguen alcavala nin otro tributo alguno de las cosas que traxeren a esta çibdad para su mantenimiento. Dada en Jaén a XXI de abril de I U CCCC X años. Está en el noveno emboltorio.
- 132 *1400, abril, 23. Jaén.* Otra carta de sentencia que tienen los señores deán e cabildo de Jaén del agua que les pertenesçe para regar la tierra e árboles que el dicho cabildo tiene en Valdeparaiso çerca de la Puente que es término de Jaén, que ha por linderos el camino y el río, etc. Dada en Jaén a XXIII de abril de I U CCCC años. Está en el noveno emboltorio.
- 133 *1419, marzo, 4. Jaén.* [f. 12v.] Un traslado de una carta del rey don Juan en que manda que los cogedores e arrendadores de la renta del pan de los diezmos de este obispado sean tenudos e obligados a guardar el pan de la terçia que pertenesçe a su Altesa, por espacio de un año e non más. Fecha en Jaén a quatro de março de I U CCCC XIX años. Está en el noveno emboltorio.
- 134 *1420, mayo, 27. Jaén.* Un testimonio que Pero Derrandes, maestreescuela en esta Iglesia de Jaén tomó de çiertas cartas que traxo del rey don Juan. Fecho en Jaén a XXVII de mayo de I U CCCC XX años. Está en el noveno emboltorio.
- 135 *1470, diciembre, 5. Toledo.* Otra carta de sentencia que los señores deán e cabildo de Jaén ovieron contra los vezinos e moradores de las villas de Heznatorafe Villa Nueva e Villa Carrillo sobre el diezmo de la grana. Confirmada en Toledo en çinco de dezienbre de I U CCCC XX años. Está en el noveno emboltorio.
- 136 *1456, agosto, 23. Córdoba.* Otra carta de sentencia que tienen los señores obispos e deán e cabildo de Jaén por do se aclara que perteneçeles los diezmos de Alvendín. Dada en la çibdad de Córdoba a XXIII de agosto de I U CCCC LVI años por el dottor don Pero de Córdoba, arcediano de Castro, juez apostólico. Está en el noveno emboltorio.
- 137 *1436, octubre, 2. Sevilla.* Otra escriptura de sentençia de los dichos diezmos de Alvendín que fué dada en primera instançia, por la qual asimismo paresçe que los dichos diezmos de Alvendín pertenesçen a los dichos obispos y deán e cabildo de Jaén. Dada en çibdad de Sevilla a dos dias del mes de octubre de I U CCCC XXXVI años por Martín Ferrandes, prior del Monasterio de Santiago del Espada, juez apostólico. Está en el noveno emboltorio.
- 138 *1436, julio, 12. Toledo.* Otra carta de sentencia dada por el juez e ofiçial de Toledo, por la qual declara que los legos que compraren de los señores deán e cabildo de Jaén o de sus fattores e fieles corderos o queso o lana o otras cosas de sus diezmos e renta que non paguen alcavalas Dada en Toledo en XII de julio de I U CCCC XXXVI años. Está en el noveno emboltorio.
- 139 *1454, enero, 12. Segovia.* Un traslado de una carta dada por el prinçipe don Enrique en la qual manda que una sentencia que por su alcalde fué dada en que mandó e declaró que los que comprasen de los clérigos non pagasen alcavala, que se a guardada por las justiçias de la çibdad de Jaén, etc. Dada en Segovia a XII de enero de I U CCCC LIII años. Está en el noveno emboltorio.
- 140 *1429, enero, 14.* Otra carta de sentencia dada sobre el agua que pertenesçe al molino e tenerías de la Capilla de Torres. Dada a XIII de enero de I U CCCC XXIX años. Está en el noveno emboltorio.
- 141 *1476, febrero, 6. Jaén.* Otra carta de sentencia por la qual çiertos comendadores de la Horden de Santiago, vezinos de Ubeda, fueron condepnados a que pagasen diezmo e dezmasen de sus patrimonios a las parroçias donde fuesen vezinos. Dada en Jaén a seis de febrero de I U CCCC LXXVI años, por Alonso de Mires, arcediano de Ubeda de la Iglesia de Jaén e provisor. Está en el noveno emboltorio.

- 142 1468, enero, 9. [f. 13 r.] Otra carta de sentencia que tienen los señores deán e cabildo de Jaén de un majuelo que es el arroyo Guchillo que plantó Cathalina Rodrigues de Narváez, vezina de Jaén. Dada en IX de enero de I U CCCC LXVIII años. Está en el noveno enboltorio.
- 143 1419, abril, 30. Jaén. Otra carta de cesión que hizo Lope Lopes de Puelles, vezino de Jaén, al deán e cabildo de Jaén, de unas casas que son en Jaén en la collación de Santa María, que han por linderos casas de Juan Días yerno de don Romero, el Calero, y el forno de pan cozer que fué de Juana Martínez. Otorgada en Jaén a XXX de abril de I U CCCC XIX años. Está en el noveno enboltorio.
- 144 1461, febrero, 20. Jaén. Otra carta de sentencia por do paresçe que don Martín Alonso de Vergara, bachiller e chantre e canónigo de la Iglesia de Jaén e vicario general en todo el obispado, de esto adjudicó e juzgó ser del dicho deán e cabildo una huerta que es açerca del Batán que dizen del Obispo, que ha por linderos de todas partes, huertas e heredades de los dichos deán e cabildo, etc. Dada en Jaén a XX días de febrero de I U CCCC LXI años. Está en el noveno enboltorio.
- 145 1421, mayo, 20. Jaén. Otra carta de sentencia que tiene el deán e cabildo de Jaén sobre el agua que pertenesçe a su heredad que tienen en la Alberquilla, término de Jaén, que se dize la heredad de Santa María. Dada en Jaén a XX de mayo de I U CCCC XXI años. Está en el noveno enboltorio.
- 146 1452, septiembre, 25. Jaén. Otra carta de sentencia que los dichos deán e cabildo tienen de la posesión del donadio de tierras que dizen las Peñas de Santa María, que comienza el donadio del río de Guadalquivir en par de la Cueva Juan García e por de cara la Sierra e va el segundo mojón que está en las Peñuelas açerca de la Peña de Gil de Jahén. Dada en Jaén a XXV de setenber de I U CCCC años. Está en el noveno enboltorio. Otra escritura del mesmo thenor, de la misma datta, del dicho donadio sobre la dicha razón escrita en papel.
- 147 1464, junio, 9. Jaén. Otra carta de sentencia que los dichos deán e cabildo de Jaén tienen de las casas que son en la çibdad de Baeça, en el Mercado de ella, que han por linderos casas de los dichos señores, que son dentro de las dichas casas, e otra parte de las dichas casas en que morava Juan Alparguerón. Dada en Jaén a IX de junio de I U CCCC LXIII años. Está en el noveno enboltorio.
- 148 1414, julio, 23. Jaén. Otra carta de sentencia que el deán e cabildo de Jaén tienen del agua que les pertenesçe para regar sus heredades en Valdeparaiso, término de Jaén. Dada en Jaén a XXIII de jullio de I U CCCC XIII años. Está en el noveno enboltorio.
- 149 1471, noviembre, 12. Begijar. Otra carta de sentencia que el deán e cabildo de Jaén tienen sobre el diezmo de la grana que se cogiere en la villa de Heznatoraf e Villa Nueva e Villa Carrillo y en todo su arçiprestadgo. Dada por el obispo Don Alonso en Besixar a XII días del mes de noviembre, año de I U CCCC LXXI años. Está en el noveno enboltorio.
- 150 1435, mayo, 24. Jaén. Otra carta de sentencia que el deán e cabildo de Jaén tienen del agua e del modo de regar en el olivar que se dize el olivar de Santa María que es baxo del camino que va a Castro y está junto con olivar de Alonso Sanches e con otro de Martín Ruis, vezinos de Jaén. Dada en Jaén a XXIII de mayo de I U CCCC XXXV años. Está en el noveno enboltorio.
- 151 1423, septiembre, 20. Roma. [f. 13 v.] Otra carta de sentencia por do paresçe que el deán Rodrigo Dias, deán de Santa Iglesia de Jaén, fue electo por pastor e obispo de Santa Iglesia por el cabildo de ella, por fin e muerte del obispo don Rodrigo, la qual elección non ovo efetto porque su Santidad avía proveido antes que le fuese presentada la elección del dicho deán, el qual después pidió que se le pagasen las costas de los fruttos de la mesa episcopal, que avía fecho en prosecución de la dicha su elección, e ovo sentencia para que ge las pagasen de los dichos fruttos. Dada en Roma a XX días del mes de setenber, año de I U CCCC XXIII años. Está en el noveno enboltorio. Por el cardenal de Jordannus, etc.
- 152 1413, noviembre, 8. Jaén. Otra carta de sentencia que el deán e cabildo de Jaén tienen, por la qual se mandó que los señores de los molinos que fueron de don Lope Ruis o los arrendadores de ellos tengan limpio e mondado el caz e que no echen çanejada en la presa de los molinos, por que no reçiban perjuicio los molinos que son de Santa María. Dada en Jaén a VIII de noviembre de I U CCCC XIII años. Está en el noveno enboltorio.
- 153 1478, septiembre, 15. Baeza. Otra carta de sentencia que el obispo e deán e cabildo de la Iglesia de Jaén tienen, por la qual se declaró pertenesçerles los diezmos de todas las tierras que en este obispado tienen la Horden de Sant Juan de Acre. Dada en Baeça a XV de setienber, año de I U CCCC LXXVIII años.
- 154 1436, julio, 12. Toledo. Un traslado de sentencia confirmada en Toledo, en que se contiene que el deán e cabildo e personas eclesiásticas de la Iglesia de Jaén no paguen diezmos de sus rentas, ni los legos que de ellos compraren o los que en sus nombres vendieren. Dada en Toledo a XII de jullio de I U CCCC XXXVI años. Está en el noveno enboltorio.

- 155 *1419, junio, 20. Jaén.* Una carta de sentencia por la qual se declara el agua que tienen los señores deán e cabildo de Jaén para regar las heredades que tienen en el Arroyo Guchillo, término de Jaén, que se riegan con el agua que va por el dicho arroyo. Dada en Jaén a XX de junio de I U CCCC XIX años. Está en el noveno enbultorio.
- 156 Otra carta por do paresçe que el dottor Manuel como letrado aconsejó e dexó que la sentencia dada por el cardenal de Urfinis, en que mandó que la [*Todo aparece tachado en el original*].
- 157 *1347, agosto, 21. Baeza.* Otra carta de sentencia por do paresçe que la mitad del diezmo de los donadíos de la çibdad de Ubeda pertenesçe al Colegio de la dicha çibdad. Dada en Baeça a XXI de agosto de I U CCC XLVII años. Está en el noveno enbultorio.
- 158 *1435, febrero, 5. Jaén.* [*f. 14r.*] Otra carta de sentencia por la qual se declara por donde se ha de llevar el agua a la haça del Alcantarilla que es del deán e cabildo de Jaén. Dada en Jaén a çinco días de febrero de I U CCCC XXXV años. Está en el noveno enbultorio.
- 159 *1458, mayo, 12. Jaén.* Otra carta de sentencia que los dichos señores deán e cabildo de Jaén tienen del agua que les pertenesçe para regar çiertas tierras e huertas que tienen en La Haçuelas, término de Jaén. Dada en Jaén a XII de mayo de I U CCCC LVIII años. Está en el noveno enbultorio.
- 160 *1433, octubre, 5. Toledo.* Otra carta de sentencia por do paresçe que se declara que el provisor ni los otros juezes del arzobispado de Toledo no pueden conosçer de los pleitos e negoçios del obispado de Jaén por simple demanda, salvo en grado de apellaçión. Dada en Toledo a çinco días de ottobre de I U CCCC XXXIII años. Está en el séptimo enbultorio.

